

66 y con asistencia de D. Alonso Carrasco Covacho Lrdo  
Sindico General de la Villa, se acordó lo siguiente  
El señor Alcalde Mayor, por presente, y debió traer  
Carta orden del señor D. Alberto de Quilbes, Inten-  
dente de la Ciudad de Murcia, Capital de Reyno  
la que se alla con esta Ciudad a los cinco días  
del corriente mes y año, en la qual se breve, a lla-  
re esta Villa, notada en no haber practicado el  
sorteo para reemplazar los soldados que faltan  
para el completo, a los treinta y quatro hombres que  
se continúan al contingente de la Villa,  
en la última punta, y que en su consecuencia  
se proceda, a la practica de lo importante de asunto  
con las demas que se relaciona, y ha Carta Intendida  
por la Villa todo el cuerpo de esta Casa, por el ex-  
presado, ~~Covacho~~, Inten<sup>de</sup>, de la Ciudad de Murcia; y  
acordó, estar pronta a poner en ejecución con la mayor  
brevedad, la practica dilig. conducentes para el  
reemplazo, de los soldados que se continúan de  
reemplazar, segun el pacto que se tiene con el  
contingente de la Villa; que en el end. a que  
segun se certifica. Dada por Juan Nares  
de Cr. de la Junta de Guerra de esta Capital de  
Murcia con esta en ella, a los trece de Julio del  
presente año, librada a instancia del señor  
D. Antonio de Moya Capitan Comisario p.  
la conducción y entrega de los treinta y quatro  
soldados quintados de este contingente, multa  
de lo certificado, aessen excluido en esta Capital  
hasta el numero de veinte soldados, por los